 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011

ACTA SUCINTA: 035
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: Junio 07 de 2010
 HORA DE INICIACIÓN: 9:35 a.m.
 HORA DE RECESO: 9:45 a.m.
 HORA FINALIZACIÓN RECESO: 9:50 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m.
 PRESIDENTE: H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia
 SECRETARIO: Hugo Castiblanco Marín

I. ORDEN DEL DÍA

- I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. APROBACIÓN DE ACTAS. Acta Sucinta N° 034 del 3 de Junio de 2010
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- V. PRIMER DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO

N° 116 de 2010, "Por medio del cual se establecen los lineamientos generales para la política pública de casas de la cultura para Bogotá D.C."

Autores: Honorables concejales Orlando Parada Díaz, Javier Palacio Mejía, Isaac Moreno de Caro, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Edgar Alfonso Torrado García, Andrés Camacho Casado, Orlando Castañeda Serrano, Hipólito Moreno Gutiérrez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Liliana de Diago, Severo Correa Valencia, Clara Lucia Sandoval Moreno y María Angélica Tovar Rodríguez (Partido de la U) y Carlos Vicente de Roux Rengifo (Partido Polo Democrático Alternativo).


Invitada: Doctora Catalina Ramírez Vallejo; Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

Comisión Accidental: Honorables concejales Ati Quigua Izquierdo, Jorge Ernesto Salamanca Cortés, Rafael Alberto Escruería Lorza, Orlando Castañeda Serrano, Orlando Parada Díaz y Carlos Vicente de Roux Rengifo.



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011

Continuación Estudio de las modificaciones sugeridas por la Plenaria al siguiente Proyecto de Acuerdo:

Nº 118 del 19 de febrero de 2009, por medio del cual se establece el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal y se dictan otras disposiciones+

Autores: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio (Bancada Partido Verde Opción Centro) y Carlos Fernando Galán Pachón (Bancada Partido Cambio Radical).

Comisión Accidental: Honorables concejales Ati Quigua Izquierdo, Javier Manuel Palacio Mejía, Orlando Castañeda Serrano, Jorge Ernesto Salamanca Cortés y Soledad Tamayo Tamayo.

Invitados: Doctores Olga Beatriz Gutiérrez, Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Juliana Álvarez Gallego, Secretaria Distrital del Hábitat (E) y Yuri Chillan Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor.

No. 096 de 2010, por el cual se adiciona, dentro de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los establecimientos educativos públicos y privados del Distrito Capital, la temática de cultura ciudadana, como proyecto pedagógico transversal+

Autor: Honorable concejal Carlos Pérez Parra (Partido PACTO).

Ponentes: Honorables concejales Ati Quigua Izquierdo y Andrés Camacho Casado (coordinador).

Invitado: Doctor Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación.

No. 095 de 2010, "Por medio del cual se institucionaliza en el Distrito Capital, el programa de retiro laboral".


Autores: Honorables concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Angélica Tovar Rodríguez, Clara Lucía Sandoval Moreno, Orlando Castañeda Serrano, Liliana de Diago, Severo Antonio Correa Valencia, Hipólito Moreno Gutiérrez, Orlando Parada Díaz, Edgar Alfonso Torrado García, Javier Manuel Palacio Mejía, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Andrés Camacho Casado e Isaac Moreno de Caro (Bancada Partido de la U).

Ponentes: Honorables concejales Soledad Tamayo Tamayo y Henry Castro



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011

(coordinador).

Invitados: Doctores Andrés Restrepo Restrepo, Secretario Distrital de Gobierno (E) y Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud.

No. 086 de 2010, Por medio del cual se crea e institucionaliza las Olimpiadas Bogotanas y se dictan otras disposiciones+

Autores: Honorables concejales Carlos Orlando Ferreira Pinzón, Carlos Fernando Galán Pachón, Fernando López Gutiérrez, Darío Fernando Cepeda Peña, Julio César Acosta Acosta, Henry Castro (Bancada Cambio Radical).

Ponentes: Honorables concejales Antonio Eresmid Sanguino Páez y Soledad Tamayo Tamayo (coordinadora).

Invitada: Doctora Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

No. 149 de 2010, Por medio del cual se dictan lineamientos para la Práctica de Actividades Extremas en Bogotá D.C."

Autores: Honorables concejales María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando Castañeda Serrano, Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Severo Antonio Correa Valencia, Hipólito Moreno Gutiérrez, Orlando Parada Díaz, Edgar Alfonso Torrado García, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Andrés Camacho Casado, Javier Manuel Palacio Mejía, Carlos Orlando Ferreira Pinzón, Liliana Graciela de Diago, Isaac Moreno de Caro.

Ponentes: Honorables concejales Antonio Eresmid Sanguino Páez y Ati Quigua Izquierdo (coordinadora).

Invitada: Doctora Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.


No. 117 de 2010, Por el cual se adiciona el Código de Policía Acuerdo 079 de 2003 se establecen los requisitos para la legalización de la Rumba Segura en Bogotá y se dictan otras disposiciones%

Autor: Honorable concejal Jorge Durán Silva (Partido Liberal).



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011

Ponentes: Honorables concejales Antonio Eresmid Sanguino Páez y Andrés Camacho Casado (coordinador).

Invitados: Doctor Andrés Restrepo Restrepo, Secretario Distrital de Gobierno (E).

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:35 a.m., se procede a llamar a lista contestando los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JORGE DURÁN SILVA, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO y ANDRÉS CAMAMCHOS CASADO.

Se registraron honorables concejales de otras comisiones: GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, ISAAC MORENO DE CARO, CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, CARLOS PÉREZ PARRA, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JAIME CAICEDO TURRIAGO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, LILIANA DE DIAGO, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, FELIPE RÍOS LONDOÑO, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, OMAR MEJÍA BÁEZ, ÁNGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ y CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.


Se da un receso siendo las 9:45 a.m., hasta por 20 minutos.

Se levanta el receso siendo las 9:50 a.m. y se registran los concejales de la Comisión que han ingresado: ORLANDO PARADA DÍAZ, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, HENRY CASTRO y RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA.



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011

Se hicieron presente por la Administración los funcionarios citados e invitados doctores: Diana Sandoval, Subdirectora de Prácticas Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Jorge Vecino, Director (E) del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal y Germán Bulla Montaña, Secretario Ejecutivo de la Mesa Distrital de Ciudadanos de Propiedad Horizontal.

De los Organismos de Control se hicieron presente los doctores: Claudia Gómez Morales, Subdirectora de fiscalización de la Contraloría de Bogotá; Claudia Poveda, Asesora de la Veeduría Distrital y Fernando Pérez, Delegado de la Personería Distrital.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Presidente de la Comisión de Gobierno, honorable Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia, solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el cual es aprobado una vez se cuenta con quórum y con las modificaciones planteadas pasando el punto 4 al 5 y viceversa.

III. PRIMER DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO

Nº 116 de 2010, "Por medio del cual se establecen los lineamientos generales para la política pública de casas de la cultura para Bogotá D.C."

Comisión Accidental: Honorables concejales Ati Quigua Izquierdo, Jorge Ernesto Salamanca Cortés, Rafael Alberto Escrucería Lorza, Orlando Castañeda Serrano, Orlando Parada Díaz y Carlos Vicente de Roux Rengifo.

La Presidente de la Comisión le concede la palabra al Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX, como miembro de la Comisión accidental y autor del proyecto, quien rinde el informe respectivo al proyecto de acuerdo Nº 116 de 2010, presentando los cambios y observaciones que le hizo la comisión accidental al articulado, comunica igualmente el concepto presentado por la administración y propone que se le de lectura al articulado.

Se voto la unificación positiva de la ponencia y en votación nominal la ponencia positiva.


El Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ explica su voto observando la aclaración que le hacen los autores sobre el articulado y la cantidad de casas de la cultura que existen en Bogotá.

Se aprueba la ponencia positiva en votación nominal por diez (10) votos a favor.



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011

Se da lectura al título y a las atribuciones los cuales son aprobados en votación nominal por diez (10) votos a favor.

Se coloca en consideración el articulado; la Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, manifiesta su inquietud sobre la fijación del lineamiento de la política pública.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, aclara que es el Alcalde quien expedirá una política pública por ser él, el competente para ello.

El Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS, en moción de orden solicita se lea el articulado.

El Honorable Concejal JAVIER PALACIO MEJÍA hace alusión a la ausencia del Personero en los problemas de la ciudad y solicita permiso para retirarse del recinto por compromisos pendientes.

En consideración el articulado, en el primer artículo el Honorable Concejal José Fernando Rojas manifiesta, que no todas las localidades de Bogotá tienen casa de la cultura y que hay un problema de tiempo, teniendo en cuenta estas dos consideraciones propone un cambio en el primer artículo.

El Honorable Concejal Jorge Durán Silva está de acuerdo con la primera parte, es decir que todas las localidades tengan casa de la cultura, pero no está de acuerdo con fijar tiempos, a esa sugerencia se unen los Honorables Concejales ORLANDO PARADA DÍAZ y CARLOS VICENTE DE ROUX, ya que no se le pueden restringir ni limitar las facultades al señor Alcalde Mayor, es decir a él se le puede pedir que expida la política pública pero no se le puede imponer un plazo.

La Presidenta de la Comisión, le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal ATI QUIGUA quien solicita se incluya en el artículo segundo el respeto a la diversidad étnica y cultural, ya que no se puede mezclar la diversidad étnica con la sexual, la propuesta es apoyada por el Honorable Concejal Henry Castro.

El Honorable Concejal Jorge Durán Silva no está de acuerdo por cuanto esta política pública es general y se aplica basada en el principio de igualdad consagrado en la Constitución Nacional.


La presidente de la comisión somete a votación nominal en bloque del articulado 1, 3, 4, 5 y 6, por el SÍ doce (12) Votos y por el NO un (1) voto.

El Honorable Concejal HENRY CASTRO dice que la Comisión debe ser incluyente y aprobar la propuesta de modificar el Artículo segundo del proyecto de la Concejal Ati Quigua.



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011

El Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS manifiesta que debe votarse primero la sustitutiva.

Se procede a votar nominalmente el artículo segundo tal y como fue leído por el H. C. Carlos Vicente de Roux, así:

Andrés Camacho Casado NO

Orlando Castañeda Serrano NO

Wilson Duarte Robayo NO

Henry Castro SI

Jorge Durán Silva NO

Rafael Escruce Lanza NO

Nelly Patricia Mosquera NO

Orlando Parada Díaz NO

Ati Quigua Izquierdo SI

José Fernando Rojas SI

Jorge Ernesto Salamanca NO

Antonio Eresmid Sanguino SI

Soledad Tamayo Tamayo NO

Por el NO nueve (9) votos, por el SI cuatro (4) votos, en consecuencia el artículo segundo es aprobado como inicialmente lo presentó la comisión accidental y se niega lo propuesto por la Honorable Concejal Ati Quigua Izquierdo.

La Comisión de Gobierno aprueba todo el articulado como venía de la comisión accidental sin el voto del Honorable Concejal Henry Castro.

Nº 118 del 19 de febrero de 2009, por medio del cual se establece el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal y se dictan otras disposiciones+


Autores: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio (Bancada Partido Verde Opción Centro) y Carlos Fernando Galán Pachón (Bancada Partido Cambio Radical).

La Presidente de la Comisión le concede la palabra al Honorable Concejal



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011

EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO quien como autor del proyecto reafirma su ponencia positiva y solicita se le de lectura al informe de la Comisión Accidental, el cual es leído.

La Presidente de la Comisión le concede la palabra al señor GERMÁN BULLA, quien se pronuncia sobre la poca voluntad política y administrativa en este tema por parte de la administración y solicita una mayor representación de la sociedad civil para promover la participación real de la ciudadanía en las mesas locales.

El Honorable Concejal WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, expresa que la mayor parte de su vida a vivido en conjuntos residenciales, es decir bajo el régimen de la propiedad horizontal, por lo que es de su conocimiento que en ellos hay comités de convivencia y la competencia sobre el código de sismo resistencia no es de los concejos de propiedad horizontal conformados por cinco personas; el IDEPAC tiene que cumplir con sus funciones y considera que esto se va a convertir en una talanquera en las libres y buenas relaciones entre la Administración y el IDEPAC.

El Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ manifiesta que hay una confusión total en el articulado de este proyecto, ya que el Concejo de Bogotá no tiene competencia para el mismo, señala que no hay congruencia entre el título y el articulado, el proyecto se ocupa de aspectos que no le competen, no tiene política de lineamiento y se está creando una entidad dándole funciones y competencias que invaden otras legales, considera que los concejales que viven bajo el régimen de propiedad horizontal podrían estar sujetos al régimen de inhabilidades o estar incurso en un impedimento por conflicto de intereses, considera finalmente que el Concejo debe tomarse un tiempo para estudiar este tema.

El Honorable Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Omar Mejía y solicita se haga la votación respectiva para evitar tanto desgaste con el presente proyecto de acuerdo y de esta forma buscar que los miembros de las mesas y el consejo de propiedad horizontal asuman sus responsabilidades y competencias establecidas en la ley.


El Honorable Concejal JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS le reconoce al Concejal Edward Arias el impulso que le ha dado a esta iniciativa y encuentra prudente y oportuno el análisis realizado por el concejal Omar Mejía sobre el proyecto, solicita se escuche al señor Goyeneche quien tiene serios reparos a esta iniciativa, lo cual es apoyado por los Concejales Jorge Durán Silva y Henry Castro.

El Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ, manifiesta que el proyecto de acuerdo hay que devolverlo a plenaria para lo de su competencia, informando que



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011

no se le hizo ninguna modificación propuesta al articulado.

En votación nominal las modificaciones sugeridas por la plenaria, once (11) votos por el NO y ninguno por el SI, en consideración se devuelve el proyecto a Plenaria.

Para una mayor información del debate la presentación se encuentra en la red interna por la Comisión de Gobierno en la carpeta de presentaciones sesión del 07 de Junio de 2010.

Se da lectura a las excusas de los concejales. Delegaciones, comunicaciones de los funcionarios de la Administración y de los Organismos de Control.

Siendo las 12:00 m. se levanta la sesión de la Comisión de Gobierno del día 07 de Junio de 2010.

NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
 Presidente

HENRY CASTRO
 Primer Vicepresidente

HUGO CASTIBLANCO MARÍN
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Nathanael K. Machado N.



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”

